FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional n° 23 recorre el centro-sur de la Provincia de Río Negro y enlaza por territorio rionegrino el litoral atlántico con la Cordillera de los Andes.

La zona posee un atractivo y singular "paisaje rural" en su vasto territorio, con vegetación de estepa, restos fósiles arqueológicos y paleontológicos.

La primera localidad que mencionaremos es DINA HUAPI. Se ubica donde comienza la estepa patagónica, a 15 kilómetros de Bariloche, con un microclima particular, inviernos con poca nieve y veranos cálidos.

Siguiendo la ruta 23 en dirección este, encontramos a PILCANIYEU, a 82 kilómetros de Bariloche. Si seguimos 40 kilómetros más llegamos a COMALLO, a 132 kilómetros al este de San Carlos de Bariloche y a 732 kilómetros de Viedma y ubicada en el valle del arroyo homónimo casi saliendo de la Precordillera de los Andes. Este arroyo constituye el curso de agua más importante del lugar, ya que abastece de agua al pueblo y a los campos que se encuentran en los alrededores.

Más adelante se encuentra INGENIERO JACOBACCI, a 210 kilómetros al este de San Carlos de Bariloche y a 642 kilómetros de Viedma.

La localidad de MAQUINCHAO nace a raíz de los trabajos del Ferrocarril al Lago Nahuel Huapi. Se requería de una estación y se agruparon pobladores dispersos de la zona y empleados, quienes juntos a pequeños comerciantes dan nacimiento al pueblo. Se encuentra a 300 kilómetros de Bariloche y a 572 kilómetros de Viedma.

Continuando, nos encontramos con LOS MENUCOS, caracterizada por la producción de piedra laja.

Siguiendo al este a 87 kilómetros, en una zona de mesetas escalonadas y pequeñas sierras, se encuentra SIERRA COLORADA.

También hacia el este, a 339 kilómetros de Bariloche se encuentra RAMOS MEXÍA, sobre uno de los bordes de la Meseta de Somuncurá. Luego llegamos a VALCHETA, considerada el Portal Este u Oriental de la Región Sur.

Por último, también se debe incluir a ÑORQUINCO, que no se encuentra sobre la misma ruta, sino que

se accede a este pueblo por las Ruta Provincial N° 6 y Nacional N° 40. Está a 180 kilómetros de San Carlos de Bariloche y a 700 kilómetros de Viedma.

La importancia de esta amplia zona, a la que se suman muchos parajes más pequeños, radica principalmente en el desarrollo de actividades agropecuarias en toda su extensión de casi 800 kilómetros de este a oeste de Río Negro. A su vez, desde Los Menucos se puede conectar con el Alto Valle a través de las rutas provinciales 8 y 6.

Dicha introducción se desarrolla con el fin de situarnos en espacio y extensión de dicha región, ya que todos sus habitantes padecen día a día de innumerables dificultades con el transporte público de pasajeros, con varios inconvenientes para poder trasladarse de un lugar a otro, sumando a esto las dificultades climáticas que se ocasionan en épocas invernales.

Actualmente la extensión de este a oeste de la Región Sur y desde el Alto Valle hacia la misma, es recorrida por dos empresas de colectivos de larga distancia, la Empresa "Transporte Las Grutas" y "3 de Mayo".

El reclamo de los habitantes sureños radica en que se mejore y amplíe el servicio de transporte de pasajeros, que prestan estas dos compañías, dado que poseen la concesión y explotación de todo el transporte en la Región Sur.

Entre las dificultades podemos mencionar por ejemplo, que al momento de sacar pasajes, en el día nunca se encuentra disponibilidad, ya que las frecuencias diarias de las unidades de transporte son muy escasas para la cantidad de personas que se trasladan de un lugar a otro. Muchas veces por urgencias de salud, las personas deben llegar a centros asistenciales de Bariloche, Roca, San Antonio Oeste o Viedma, según sea la distancia, y no pueden hacerlo porque son insuficientes los medios de transporte con frecuencias de recorridos más seguidas. Desde las boleterías que se ubican en las diferentes localidades por donde pasan dichas empresas, se informa mediante carteles que los boletos diarios se encuentran agotados para su venta y que se deben adquirir con mayor antelación al día de viaje. No se garantiza de esta forma el derecho de usuarios y consumidores. Las empresas que poseen la concesión del transporte, no pueden decidir cuando una persona debe viajar o no. Cuestiones de salud o trámites impostergables no se pueden reprogramar ni prever. Deben existir frecuencias de colectivos y cantidad de pasajes que alcancen para cubrir la demanda diaria de los usuarios de la Región Sur.

Las empresas mencionadas tampoco expenden pasajes de ida y vuelta juntos. Por ejemplo, la empresa "3 de Mayo" en Bariloche, no vende los pasajes si antes no llegan los micros a destino y a partir de allí ven qué disponibilidad tienen, dejando en la mayoría de los casos a la gente sin poder viajar.

Según nos comentan los usuarios, en Bariloche las boleterías abren a las 8,00 horas y recién venden pasajes a partir de las 10,30 horas, lo que origina malestar, bronca e incertidumbre de los pasajeros que no saben si podrán viajar o no.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Transporte de Río Negro, Secretaría de Transporte de la Nación, se mejore y amplíe el servicio de transporte urbano de larga distancia en la Región Sur por parte de las empresas que poseen la concesión y explotación de dicho servicio de pasajeros.

Artículo 2°.- Se garantice el servicio diario de transporte de pasajeros en la Región Sur, en un todo de acuerdo a las leyes vigentes de usuarios y consumidores.

Artículo 3°.- De forma.